



Autopista de peaje gallega

El Gobierno aprueba el Real Decreto de bonificaciones de la AP-9 con la mayor rebaja de la historia

- El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana cumple su compromiso con Galicia de tener listos los descuentos en julio.
- El nuevo esquema, que contempla que el viaje de vuelta en 24 horas sea gratis, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE y permitirá que 15 millones de tránsitos anuales sean gratuitos o tengan algún tipo de descuento.
- El Gobierno reserva 2.300 millones de euros para abonar las bonificaciones hasta el fin de la concesión en 2048.

Madrid, 27 de julio de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado el Real Decreto de bonificaciones de la autopista del Atlántico AP-9, que contempla la mayor rebaja de la historia. El nuevo esquema incentivará el uso de la infraestructura, la principal vía de comunicación y desarrollo económico de Galicia, con el objetivo mejorar la seguridad y reducir la congestión y los índices de siniestralidad en las carreteras que ofrecen condiciones de recorrido más estrictas.

El nuevo Real Decreto, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, permitirá que 15 millones de tránsitos anuales vean eliminado o reducido su peaje gracias a que introduce descuentos y bonificaciones en los 219,6 kilómetros que unen Tui y Ferrol.

Hasta ahora sólo se podían hacer viajes sin abonar peajes en los 36,6 kilómetros de las circunvalaciones que son gratuitos, en los 14,2 km con bonificaciones (peajes en sombra) y en los 61 km de la provincia de Pontevedra que ya tenían la vuelta en el día gratuita de lunes a sábado para vehículos ligeros, siempre y cuando se pague con telepeaje (111,8 km en total).



Con la nueva normativa, se implementan una serie de medidas de bonificación de peajes a los vehículos ligeros que circulen por la AP-9 en condiciones de habitualidad, con el objetivo de reducir el coste que para la gran mayoría de usuarios supone la utilización de esta infraestructura.

Así, una de las grandes diferencias con los descuentos previos es que se amplía del día natural a las 24 horas el plazo para realizar el viaje de vuelta y que se suman los domingos y festivos.

Además, se añaden nuevas bonificaciones para los vehículos pesados.

Nuevas bonificaciones

Vehículos ligeros

- 1- Gratis todos los trayectos de vuelta que se realicen en un plazo máximo de 24 horas. La bonificación del 100% del camino de regreso al punto de origen se aplicará todos los días de la semana, incluido festivos. El recorrido de vuelta debe ser igual al de ida.
- 2- Bonificación adicional del 50% del recorrido de ida para aquellos usuarios que realicen, en un plazo máximo de 24 horas, dos recorridos iguales (con el mismo origen y destino) y de sentido contrario dentro del tramo Puxeiros (Vigo)-Tui y viceversa, en días laborables y festivos.
- 3- Gratuidad en el acceso desde Redondela. Bonificación del 100% (origen/destino Rande-Vigo), para los que realicen recorridos de ida y vuelta (mismo origen y destino y sentidos contrarios) en el plazo máximo de 24 horas entre ellos, en días laborables y festivos.
- 4- Recurrencia. Rebaja del 20% del importe pagado en todos los recorridos realizados en un mes, a contar desde el recorrido inicial, para aquellos vehículos que realicen más de 20 viajes en dicho periodo. Se contabilizará como un desplazamiento el conjunto de recorridos realizados en un mismo día y en un mismo sentido de circulación, cualesquiera que sean las entradas y salidas parciales registradas dentro del mismo.

Todas las bonificaciones y descuentos se aplicarán a los vehículos que utilicen el telepeaje como medio de pago.

De esta forma, gracias a este Real Decreto, serán gratuitos 8,4 millones de tránsitos que los vehículos ligeros realizan al año en vías de pago, frente a los 3,5 millones. En este sentido, se espera alcanzar los 10 millones tránsitos gratuitos en 2028.



Vehículos pesados

- 1- Descuento del 20% del importe del peaje en todos los recorridos.
- 2- Gratuidad en el acceso desde Redondela: bonificación del 100% de los recorridos internos en el tramo Redondela-Vigo (origen/destino Rande-Vigo), incluido el acceso al puerto de Vigo.

Las bonificaciones para los vehículos pesados se aplicarán sin ningún tipo de condiciones, ya que están disponibles todos los días de la semana (laborales y festivos) y para cualquier sistema de pago de peaje.

Una medida histórica

El esquema de bonificaciones que contempla el proyecto de Real Decreto no sólo no tiene precedentes en nuestro país, sino que es el mayor de la historia en una autopista en Galicia y en España, y supondrá unos 2.300 millones de euros hasta el final de la vida de la concesión en 2048.

Los descuentos se compensarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y no con incrementos de las tarifas o ampliación del periodo de concesión. En esta línea, si la partida anual asignada no se agota abonando las bonificaciones, el Real Decreto abre la puerta a que el remanente se destine a reducir la cuenta de compensación de la concesionaria Audasa.